

EN JEREZ

Per se mes. 2'00 ptas
Un año adelantado 32'50 ptas

Suscripción trimestral, a comunidades y provincias convencionales.

TELÉFONO NUM. 88

Redacción y Administración, Évora, 20

AÑO LXVII.

LAS HACIENDAS LOCALES

Importante disposición.

La «Gaceta de Madrid» llegada ayer a esta ciudad inserta un Real Decreto encaminado a procurar que cese la situación affictiva por que atraviesa la mayoría de los Ayuntamientos españoles.

No tenemos para qué insistir acerca de la importancia que la disposición de referencia entraña para el Municipio jerezano, puesto que de todos es conocido el estado lastimoso en que se desenvuelve. El Real Decreto que más adelante reproducimos y que por su mucha extensión tendremos que dividirlo en varias partes, merece ser conocido y estudiado con todo el detenimiento que su importancia reclama.

Dice así:

Ministerio de Hacienda

EXPOSICIÓN

Señor: La necesidad de remediar urgentemente la situación económica de numerosos Ayuntamientos, tuvo amplio reconocimiento en la autorización contenida en la Ley de 2 de Marzo de 1917.

Dotado por ella el Gobierno de facultades constitucionales para auxiliar a los Ayuntamientos, y siendo evidente la conveniencia de proceder sistemáticamente para no agravar la desigualdad e incoherencia del actual régimen de exacciones municipales, se adoptó como base para la preparación de la reforma, el Proyecto regulando aquellas exacciones presentado a las Cortes en 1910. Mas cuando a fines del año último el estado de los trabajos de revisión de aquel Proyecto, de una parte, y de otra, las circunstancias políticas permitieron al Gobierno tomar en consideración la implantación de la reforma, se desistió de hacer para ello uso de la autorización votada por las Cortes, pensando según lo declara en la Exposición que precede al Real decreto de 31 de Diciembre de aquel año, que el correspondiente Proyecto podría ser discutido y votado por el Parlamento con la antelación necesaria para que el acuerdo de las Cortes pudiera regir en el ejercicio de 1918.

No siendo ya posible abrigar esta esperanza, el Gobierno estima necesario proveer con tiempo a las necesidades más urgentes, implantando, en uso de las facultades que le fueron otorgadas por el Parlamento, las partes del Proyecto presentado a las Cortes en 20 de Julio del presente año.

En el desarrollo de los preceptos del presente Real decreto, el Ministro que suscribe se ha atenido estrictamente a la propuesta correspondiente aprobada por el Consejo de Ministros el 16 de Julio próximo pasado, y que el Gobierno ha hecho pública, sin perder de vista, sin embargo, que al desglosar partes determinadas de un proyecto orgánico se hacían circunstancialmente necesarias ciertas modificaciones.

De éstas es la de mayor importancia la que excluye del repartimiento general, cuando este se emplea como medio de exacción de los cupos de Consumos, a las personas que aun tienen casa abierta en el término municipal no residen en él. El proyecto de ley, pendiente de discusión en las Cortes, dispone la rápida supresión de los cupos de Consumos, y puede prescindir de declararse exención. Limitado el presente Real decreto a las cuestiones que no permiten aplazamiento, no ha querido el Gobierno incluir en él, sustayéndola a la previa consideración del Parlamento, aquella supresión de los cupos y en consecuencia ha parecido necesario disponer lo conveniente para evitar que se cargue de modo permanente sobre los forasteros un gravamen que en principio no deben soportar.

Por análoga consideración ha creído el Gobierno necesario poner término al abuso que algunos Ayuntamientos han cometido en la aplicación del repartimiento general como medio de sustitución del impuesto de Consumos.

Y fundado en estas razones, el Mi-

EL Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

Puerto de Jerez

Un mes adelantado 2'00 ptas

Un año 26'30 ptas

Tarajalera.

Un año adelantado 40'00 ptas

Exterior suizo, 3'10 ptas. Alzada, 10 ptas.

Jerez de la Frontera: Miércoles 18 de Septiembre de 1918

NÚMERO 21.018

nistro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente Decreto.

Madrid, 6 de Septiembre de 1918.

REAL DECRETO

En uso de la autorización concedida al Gobierno por el párrafo último del artículo 9.º de la Ley de 2 de Marzo de 1917, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El arbitrio sobre las bebidas espirituosas y sobre los alcoholes, autorizado en el apartado e) del artículo 6.º de la Ley de 12 de Junio de 1911, no estará sujeto a las limitaciones establecidas por el párrafo primero del artículo 12 de aquella Ley, y podrá recaer no tan sólo sobre la venta, sino todo el consumo local. El aprovisionamiento de bocados surtidos en Puerto tendrá la consideración de consumo local a los efectos del gravamen.

Art. 2.º Los Ayuntamientos acordarán la forma de exacción del arbitrio, y a este efecto quedan facultados para establecer la fiscalización necesaria de las introducciones en el término municipal, y la inspección de la intervención administrativa de los locales en que se elaboran, benefician, almacenan o expenden las especies gravadas y sus materias primas; para establecer el régimen de guías en el tráfico de sus términos, y para practicar aforos de existencias.

Art. 3.º Cuando por la forma de establecimiento de la población en el territorio del Municipio, el Ayuntamiento estimase conveniente limitar la fiscalización administrativa a alguna o algunas partes de aquél, podrá declarar el término municipal dividido en zona fiscalizada, incluyendo en ella las aglomeraciones de población y zona libre, que comprendrá la población dispersa y los pequeños núcleos que no soporten prácticamente los gastos de fiscalización. Esta declaración no surtirá otros efectos jurídicos que los referidos en el artículo 11 respecto del nacimiento de la obligación de contribuir, y los relativos a los tipos de gravamen y a la forma de liquidación de las cuotas. En consecuencia, el hecho de la división en zonas no priva en ningún caso a los Ayuntamientos de la facultad de establecer en las libres los servicios de resguardo, intervención e inspección que consideren necesarios para prevenir y perseguir el fraude.

La zona fiscalizada habrá de comprender siempre más de dos terceras partes de la población total de hecho del término municipal.

Los límites de las zonas deberán marcarse de modo visible, pero en ninguna de las zonas, ni en el término municipal en su conjunto podrán establecerse acordonamientos permanentes.

Art. 4.º Los productores, almacenistas, especuladores y expendedores de las especies gravadas y de las primeras materias que el Ayuntamiento determine, estarán obligados a declarar a la Administración municipal, diez días al menos de comenzar en sus operaciones en el Municipio, las clases de las que hayan de realizar con las especies gravadas y los locales que destinan a su producción o tráfico. Análoga declaración deberán producir anualmente, en las fechas que determine el Ayuntamiento, los interesados establecidos en el término.

Art. 5.º Los interesados referidos en el párrafo anterior y los concesionarios de depósitos deberán llevar, en arreglo a la Ordenanza del Arbitrio, las cuentas que ésta prescriba.

Art. 6.º Los productores estarán obligados a acomodar a los preceptos de la Ordenanza la disposición de los cierres y de los tubos de conducción, y a instalar contadores automáticos en los casos y en las condiciones que aquélla determine.

(Continuará.)

El esfuerzo británico en la guerra.

Recuerdo que hace no mucho tiempo, me dije un súbito ruso refiriéndose con tono de duda, a la eficacia de la intervención británica en la guerra: «Y bien, ¿qué es lo que ha hecho Inglaterra?». Así, con ese scepticismo en el esfuerzo inglés hablaban mucho en Rusia antes de que este país firmara, mejor dicho los bolcheviques hicieran, la vergonzosa paz de Brest-Litovsk, y esto me hizo pensar que la excesiva modestia po-

día ser una gran virtud, pero es muchas veces causa de no pocas desdichas.

Inglaterra es un país eminentemente modesto, que no refleja al exterior sino una mínima parte de su obra y de ahí que fuera de él no se sepa comúnmente sino una parte muy pequeña de lo que realiza. En Francia donde la prensa ha creado lazos indestructibles de afecto se admira unanimemente su sacrificio y el desinterés con que lucha, pero fuera de la zona del país que limita con las tropas británicas, estoy por decir que, no se tiene sino una vaga idea de la potencia de su esfuerzo. Hay su parte de faltitud necesaria en todo esto, es verdad.

Un país agrícola y del interior, un país que no tenga costas, difícilmente puede darse idea de toda la importancia que tiene la acción de la flota inglesa, o de todo lo que significan el poder de sus industrias, que no trabajan sino para alimentar la guerra. Por mi parte antes de venir a este país, allá en 1916, tenía una alta idea del capitalismo paupéreo de su intervención, pero sólo después de ver sus poblaciones, sus fábricas y su ejército he podido llegar a darme cuenta completamente, de qué manera la Gran Bretaña es la columna de los aliados, sin la que la guerra no hubiera podido durar medio año.

Los alemanes han tratado de pintar a Inglaterra siempre, como un país astuto, que ha ido a la guerra con el propósito de sacar el mejor partido posible, y que lucha por posibilidades de agradamiento o expansión comercial. La buena patria de la guerra comercial, ha tenido su éxito en algunos puntos donde predominaba la ignorancia, o una baja mentalidad, pero nadie que tenga una idea clara de las cosas puede dudar que Inglaterra lucha con toda idealidad, limpia de todo pecado egoísta, y que ha puesto en la balanza toda su potencialidad, su vida y su hacienda entera.

El esfuerzo inglés, se puede concretar, bajo tres aspectos distintos, el militar, el marítimo y el productor.

Militarmente la Gran Bretaña sostiene siete campañas distintas, la de Francia y Flandes, las de Italia, Salónica, Palestina, Mesopotamia, Persia, Egipto, y mantienen, además, gran número de tropas a la expectativa en Murmania. Su ejército es de cerca de ocho millones de hombres de los cuales uno y medio o dos pertenecen a las colonias y Dominios.

Bajo el punto de vista marítimo, basta considerar, que la escuadra alemana, permanece acorralada sin salir de sus bases, y el país casi totalmente incomunicado, y que de otra manera sin el absoluto dominio de la escuadra inglesa, hubiera cortado aquellas las comunicaciones de Francia con los aliados, y hecho imposible la guerra, para comprender la importancia de su señorío de los mares. Pero la labor de la escuadra inglesa, no es puramente pasiva, es eminentemente activa y sin punto de reposo. Aunque los submarinos han fracasado totalmente, como fuerza destinada a terminar la guerra, sin embargo constituyen siempre un grave peligro, y la escuadra inglesa debe luchar sin descanso para contenerlo y extirarlo. Los trabajos, los sacrificios, y el heroísmo desplegado por la gente de mar en esta trágica y silenciosa pelea, forman un episodio legendario de esta guerra, del cual no conocemos sino muy pocas páginas.

Pero el esfuerzo marítimo inglés no se limita únicamente a la marina de guerra. Se extiende a la mercante muy principalmente. Inglaterra es el proveedor de todos sus aliados. Sin sus barcos, Italia y Francia, no hubieran podido importar las mercancías necesarias para su conservación, ni las armas, ni municiones, con que combaten. Inglaterra ha dado 500.000 toneladas a Italia y un millón a Francia, que sirven para importar exclusivamente a esas naciones, minerales, mercancías y productos de guerra. Pero su potencia no se agota aún ante esto. Todavía presta a los Estados Unidos 300.000 toneladas para el transporte de tropas a Europa, trayendo a nuestro continente el 60 por 100 del ejército americano.

Si su esfuerzo militar y marítimo es algo extraordinario su energía productora raya en lo milagroso. Imposible parece, que habiendo puesto todos esos millones en Francia empleando un millón en su flota de guerra y mercante, tenga aun poder para atender a la producción de sus subsistencias y municiónamiento, al de sus aliados en gran parte, equipándoslos, vistiéndolos, y armándolos en una buena proporción.

En punto a minerales, Inglaterra envía a Italia casi todo el carbón que ésta nación necesita para sus barcos, fábricas y ferrocarriles. A Francia manda el 50 por 100 de su consumo total. Infinidad de fábricas de tejidos no trabajan sino para los aliados a quienes proveen de mantas, uniformes, ropa y demás accesorios, y excusado es decir, que el aprovisionamiento de municiones y armas es aún mucho mayor.

El ejército francés de Salónica está enteramente mantenido por Inglaterra. A Italia ha surtido de gran parte de sus cañones y a Francia de muchos y de una gran parte de sus ametralladoras y bayonetas. El total de mercancías exportadas de Inglaterra

a los países aliados en peso, asciende a la enorme cifra de 24 millones de toneladas. A cambio de su generosidad con el exterior, Inglaterra ha usado consigo misma de una rigurosa economía rationándose en carbón, carne, pan, azúcar y poniendo parsimonia en toda.

A veces se ha reprochado a Inglaterra que qué quedan dentro de las islas unos miles de hombres útiles para el ejército. Esto es una enorme injusticia y una enorme ignorancia. No son muchos los que quedan, y todos ellos los necesita para sostener la inmensa actividad de su maquinaria productora. En las mismas fábricas y en sus campos trabajan febrilmente, hombres, mujeres y bastamientos de corta edad, 260.000 obreros trabajan exclusivamente para los aliados en sus fábricas y talleres y 370.000 en la extracción del carbón. Más de un millón y medio de hombres en sus industrias y ciudades de miles de mujeres. Entre tanto la agricultura ha dado un enorme salto desde 1914 y hoy Inglaterra casi se basa agrícola a sí misma. Imposible parecer que trabajando de esta manera pueda sostener un ejército tan enorme. Inglaterra ha renunciado a casi todo su comercio exterior y a sus enormes ganancias de antes de la guerra. A hoy bastante avanzada que regresaron todos a la población encantada de la agrable similitud nocturna.

A grandes rasgos este es el esfuerzo inglés, y en conjunta y en detalle, encierra cosas tan admirables, que constituirán para la humanidad un eterno ejemplo, de lo que pueden el ideal, el patriotismo y el espíritu de sacrificio de un pueblo.

FLORENCE

Ecos de Sociedad

Como ofrecemos, hoy damos detalles de la bunolada celebrada en la noche del Lunes en el Parque González Hontoria, y que por lo avanzado de la hora en que terminó no pudimos informar a su debido tiempo.

Aquella fue organizada por varios amigos de nuestra buena sociedad y Mengró en la elegante caseta que los Sres. de Domecq, poseen en el mencionado Parque, la cual fue gallardamente cedida por los señores Marqueses, para tal fin.

Decíamos ayer que dicha fiesta resultó brillantísima y en verdad que no exageramos, pues las horas se desarrollaron agradablemente.

Próximamente a las diez y media comenzaron a llegar al hermoso Parque numerosos coches y automóviles conduciendo a las distinguidas familias invitadas, en número bastante crecido.

Poco después la caseta de referencia presentaba animado aspecto.

En el interior de la misma hallábanse las señoras y caballeros y, delante de la caseta, ocupando parte de la avenida de peatones, habíanse instalado numerosas mesitas alrededor de las cuales tomó asiento el elemento joven, formando animados grupos.

Vimos a las Sras. Marquesas de Casa-Domecq, Sras. de Domecq (don José y D. Juan P.), de Rivero (don Joaquín M.), de Fernández de Bobadilla (D. Manuel), de Díez (D. Tomás, de García Angulo (D. Juan) y Sra. Vda. de López de Roda).

En el correo descendente de ayer regresó a ésta nuestro distinguido convencio D. Pedro Nolasco González Gordon.

Con su distinguida familia, regresó de Huelva dando por terminada la temporada de verano. Nuestro apreciable amigo el digno Secretario del Instituto general y técnico D. Horacio Bel y Pérez.

También ha regresado a esta ciudad el joven y culto Catedrático de nuestro primer Centro docente don Eduardo García Rodeja.

— Marchó ayer a Cádiz a poseerse del empleo para que ha sido nombrado en el Banco Hispano Americano el apreciable joven D. Manuel Romero Valdespino, Consuelo y Victoria Fernández de Bobadilla, Gertudis y María Montesquiú, Pepita Romero Barreda y María Pepa Hidalgo.

Del sexo feo recordamos a los señores D. Joaquín María Rivero y González, D. Sebastián Romero Valdespino y Orbaneja, D. Juan Pedro de Domecq y Núñez de Villavicencio, D. Tomás, D. Manuel y D. Pedro Rivero y Dávila, D. Alejandro Gordon, D. José Ramírez de Cartagena, D. Manuel Romero Aranda, D. Manuel y D. Antonio Romero Valdespino y Sánchez-Romate, D. Antonio Romero Valdespino y Vergara, D. José R. García Angulo, D. Luis Díez, D. Luis Mora Figueroa, D. Manuel Rivero y Angulo, D. Francisco García Pérez y Garza Zapata, D. Pedro Fernández Palacios, D. Tomás María Rivero y Osborne, D. Tomás Díez y Hidalgo, don Celestino Díaz y de Morales, D. Pedro, D. Tomás y D. José M. de Domínguez y Rivero, D. Rafael Merry y D. José C. Díez y Ysasi.

Si hubiéramos incurrido en alguna omisión rogamos nos perdonen, en la seguridad de que siempre será invocar la memoria de los difuntos.

— Ha marchado a Barcelona en cuya Universidad cursará carrera el estudiante joven D. Joaquín Roma y Fábregas hijo de nuestro apreciable amigo y colaborador D. Antonio, catedrático de este Instituto.

— Hace unos días recibió las regeneradoras aguas del bautismo la monísimas niña dada a luz por la distinguida Sra. D. María Rodríguez esposa del estimado Sr. D. Enrique Hernández.

— A la neófita le fué impuesto el nombre de María del Carmen y fué apadrinada por la Sra. D. Cristina Hernández y D. José N. de Villavicencio.

— ARKEMAN

Notas Militares

A la reserva

Al Teniente Coronel de la Caja de reclutas de Jerez D. Juan Baretón Fabré, se le concede el pase a la situación de reserva con el empleo de Coronel y sueldo mensual de 750 pesetas, residendo en Jerez, afecto a la zona de Cádiz.

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

Noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Por Teléfono

Visitando al Sr. Dato

Los pescadores de Huelva.

Otracomisión.—Sobre la

cuestión internacional.—La

nota de Austria Hungria.

Manifestaciones de Don

Eduardo.

Madrid 17, a las 18.

Madrid: El Ministro de Estado señor Dato al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que acaba de recibir una comisión de pescadores de la provincia de Huelva, los cuales le pidieron se interesase para que pudieran ejercer su industria libremente y desapareciesen las trabas que impone el Gobierno portugués.

El Sr. Dato le dijo que no podía dar una contestación categórica,

pues tenía que estudiar detenidamente el asunto.

También recibió la visita de una comisión de elementos bilbaínos, los cuales interesarán ciertas peticiones acerca de los saltos de agua en Portugalete.

Hablando de la cuestión internacional les manifestó que no había recibido el Gobierno la nota de Austria Hungria de las proposiciones de la iniciación de las negociaciones de paz.

No obstante tenía referencias par-

ticulares de dicho documento.

Se espera que el contenido de la

nota lo sepa el Gobierno lo más tarde mañana por conducto oficial.

No es extraño que Austria confie

al Gobierno español la entrega de la

nota a uno de los países beligerantes.

D. Eduardo rogó a los periodistas

que no se tratar de esta tras-

cenital cuestión y de todos aque-

llos asuntos relacionados con la

cuestión internacional.

Ignoraba cuándo se celebraría el

Consejo que presidiría el Rey.

Agregó que cuando más tardara

más adelantada tendría su obra el

Gobierno.

Dijo también que cuando se cele-

braría el Consejo en Palacio marcha-

ria a San Sebastián, pues era de ne-

cesidad la directa comunicación con

el cuerpo diplomático.

Parte francesa de la noche

Paris: El comunicado oficial fran-

cés de la noche dice:

Continúa la lucha en la región

noroeste.

Al Este de Nancy apesar de la gran

resistencia del enemigo avanzamos

un kilómetro en un frente de cuatro,

haciendo seiscientos prisioneros.

Manifestaciones

de Ventosa

La restricción del fluido eléctrico.—Las horas de servicio de los tranvías.—El mo-

vimiento de vagones.

Madrid: El Ministro de Abastecimien-

tos Sr. Ventosa ha manifestado

a los periodistas que no ha resuelto todavía el asunto de la restricción en el fluido eléctrico, pues le faltan algunos detalles.

Mañana quedará terminado y será publicado en la «Gaceta».

El Gobernador le ha participado el cambio de hora de los tranvías, del que ya tenía conocimiento por un oficio que era una proposición.

Agregó que mañana daría a la publicidad el periódico oficial un decreto sobre movimiento y utilización de los vagones particulares.

De 1.600 vagones que hay en Asturias, 800 pertenecen a particulares que interrumpen los transportes.

El Sr. Ventosa les concederá un plazo para que sean retirados dichos vagones de las vías.

Comunicado americano

Paris: El comunicado oficial americano dice lo siguiente:

En combates locales que tuvimos hincinos prisioneros.

Hubo actividad de la artillería y en la aviación en Sain Mihiel.

Sociedad Enológica del Panades

Santa María, 25 Teléfono 1714

SUS

Estrujadoras

Prensas macánicas y a brazo

son las más sólidas y perfectas.

SUS

Instalaciones de Vinificación Moderna

ahorran dinero y mejoran la calidad de los vinos.

SUS

Productos Enológicos

son puros y garantizados.

Los carpinteros de Tarrasa

Continúa la huelga - Caso clonales.

Barcelona: En Tarrasa, grupos de huelguistas agredieron a los conductores de varios carros.

Resultó un herido a consecuencias de un disparo que hizo un huelguista.

Huelga solucionada

Barcelona: Se han conseguido solucionar la huelga que sostienen los aserradores.

Los patronos han accedido a las peticiones que tenían presentadas de aumento en los jornales.

Hundimiento

de un tablado.

Muchos heridos

Madrid 17, a las 24.

Málaga: En el pueblo de Alfarnate durante la celebración de una capea se hundió un tablado sobre el que había numerosas personas resultando muchos heridos.

Una niña se encuentra agonizante.

Accidente automovilista

Cinco heridos.

Castro Urdiales: Un auto que re-

gresaba de la romería de Ampuero

volcó resultando heridos cinco de

sus ocupantes.

Aceite 1.ª

Aceite fino

Pesetas

20'00 Arroba

2'50 Media cuarta

1'60 Litro

De la «Gaceta».

Varlos decretos

Madrid: El periódico oficial publica un decreto nombrando consejero de Estado al Conde de Caralt, como exministro de Hacienda.

Inserta otro decreto aprobando el proyecto de colonización de varios terrenos del término de Cazalla de la Sierra.

Un Real decreto disponiendo que la fábrica de armas de Toledo se abenga de fabricar objetos de bisutería y que continúe la elaboración artística aplicada a las armas y otras obras para cumplimentar los pedidos oficiales y venta a corporaciones.

Otro disponiendo que se despiden con franquicia de derechos de Arancel las carnes congeladas que se reciben del extranjero.

Dice Ventosa.

Acerca de la restricción de fluido.

Madrid: El Ministro de Alabecimientos Sr. Ventosa manifestó hoy a los periodistas que había conferenciado con el Alcalde de Madrid señor Silvela cerca de la restricción en el fluido eléctrico, cambiando impresiones acerca del alumbrado supletorio para ver la forma de que se sujeten a las reglas generales de los demás servicios.

Despacho con el Rey.

Madrid: El Jefe del Gobierno despidió este medio día con el Rey informándose de los acuerdos adoptados en los últimos Consejos.

Supóse que también le dió cuenta de la nota de Austria y de la impresión que ha producido en los países beligerantes y neutrales.

Dijo también que se han emitido varios decretos.

Huelgas solucionadas.

León: Han sido solucionadas las huelgas planteadas por los obreros de las minas de Herederos de Valbuena, en Prado, y de la mina Josefa en Sta. Lucía.

Para prevenirse de epidemias contagiosas desinfectan con

ZOTAL

Antes del Consejo

Referencias de los ministros

Madrid: A las cinco de la tarde celebra el Consejo de Ministros en la Presidencia.

El Ministro de Abastecimientos señor Ventosa dijo que era inexacto que el Gobernador civil de Madrid Sr. López Ballesteros hubiese presentado su dimisión.

Agregó que mañana sería publicada la R. O. acerca de la restricción de fluido eléctrico.

Será suspendida la circulación de

traviesas de dos a seis de la mañana.

Los periodistas le hablaron al señor Maura de los rigores con que se

ejerce la censura.

Antes del Consejo

Referencias de los ministros

Madrid: A las cinco de la tarde celebra el Consejo de Ministros en la Presidencia.

El Ministro de Abastecimientos señor Ventosa dijo que era inexacto que el Gobernador civil de Madrid Sr. López Ballesteros hubiese presentado su dimisión.

Agregó que mañana sería publicada la R. O. acerca de la restricción de fluido eléctrico.

Será suspendida la circulación de

traviesas de dos a seis de la mañana.

Los periodistas le hablaron al señor Maura de los rigores con que se

ejerce la censura.

Antes del Consejo

Referencias de los ministros

Madrid: A las cinco de la tarde celebra el Consejo de Ministros en la Presidencia.

El Ministro de Abastecimientos señor Ventosa dijo que era inexacto que el Gobernador civil de Madrid Sr. López Ballesteros hubiese presentado su dimisión.

Agregó que mañana sería publicada la R. O. acerca de la restricción de fluido eléctrico.

Será suspendida la circulación de

traviesas de dos a seis de la mañana.

Los periodistas le hablaron al señor Maura de los rigores con que se

ejerce la censura.

Antes del Consejo

Referencias de los ministros

Madrid: A las cinco de la tarde celebra el Consejo de Ministros en la Presidencia.

El Ministro de Abastecimientos señor Ventosa dijo que era inexacto que el Gobernador civil de Madrid Sr. López Ballesteros hubiese presentado su dimisión.

Agregó que mañana sería publicada la R. O. acerca de la restricción de fluido eléctrico.

Será suspendida la circulación de

traviesas de dos a seis de la mañana.

Los periodistas le hablaron al señor Maura de los rigores con que se

ejerce la censura.

Antes del Consejo

Referencias de los ministros

Madrid: A las cinco de la tarde celebra el Consejo de Ministros en la Presidencia.

El Ministro de Abastecimientos señor Ventosa dijo que era inexacto que el Gobernador civil de Madrid Sr. López Ballesteros hubiese presentado su dimisión.

Agregó que mañana sería publicada la R. O. acerca de la restricción de fluido eléctrico.

Será suspendida la circulación de

traviesas de dos a seis de la mañana.</

La cuestión internacional.

La censura en acción.

Madrid: Se guarda gran reserva sobre la cuestión internacional.

Los periódicos aparecen con grandes blancos en todas sus ediciones, ejerciéndose la censura cada vez con mayor severidad.

Se espera que el Ministro de Estado. Dato facilite una nota oficial para calmar a la opinión.

Parte francés del mediodía

Paris: El comunicado oficial del mediodía dice lo siguiente:

Al Norte del Aisne ha habido gran actividad de ambas artillerías.

En Champagne dieron varios golpes de mano, haciendo prisioneros.

En Maisson de Champagne, al Este del monte Sin Nombre y al Oeste de Reims, hubo varios ataques locales.

Comunicado inglés

Londres: Oficial.—Al Este de Ipres continuamos avanzando.

En el resto de nuestro frente no ocurre nada digno de mencionarse.

En algunos de los sectores funcionan ambas artillerías.

Los Estados Unidos

y la nota austriaca

Washington: No se ha hecho ningún comentario sobre la nota de Austria referente a la paz.

Sé ignora por tanto si los Estados Unidos estarán de acuerdo con los aliados.

Si embargo se recuerdan las declaraciones de Mr. Wilson en Valtierra en el pasado mes de Abril, referentes a concertar una paz sin restricciones civiles.

Inglaterra y la nota

de Austria

Londres: Aunque nada oficial se ha dicho, se sabe que el Gobierno inglés se mostraría dispuesto a llegar a la paz, bajo las condiciones que siguen:

Evacuación y restauración de Bélgica y del norte de Francia y Servia; restitución a Francia de la Alsacia y la Lorena; abandono de las provincias irredentas de Italia; nulidad de los tratados de Viena y de Brest-Litonski.

Telegrama interesante

Viena: El Ministro de Estado ha dirigido al Delegado Apostólico un telegrama en el que dice que después de cuatro años de guerra nada se ha conseguido.

Recuerda la proposición del 12 de Septiembre de 1916 referente a las gestiones que se hicieron para preparar la paz secretamente y sin compromisos de ningún género.

Confía en que Su Santidad el Papa intervendrá directamente con el cariño y la influencia moral que ejerce en el mundo entero.

Señoritas.

Se necesitan para depender en este establecimiento, de buenos antecedentes y que sepan leer y escribir correctamente.

GONZÁLVEZ

Algarve, núms. 15 y 17.

TELEFONO, 141

Religiosas

Procesión.

La procesión del Rosario revestirá este año inusitada pompa y solemnidad.

Formará tres series, la primera con las asociadas de cinta blanca, presididas por el Paso del «Niño Perdido»; la segunda, con las asociadas de cinta grana, presididas por el Paso de Santo Domingo, y la tercera con las asociadas de cinta celeste presididas por el Paso del Rosario.

Varios coros de niños irán detrás de cada Paso, cantando el «Ave María» con orquesta.

Los jóvenes que llevarán los estandartes de los misterios irán vestidos con sotanillas del color de los mismos, respectivamente.

La iluminación del Paso de la Santísima Virgen promete ser de un gusto delicado y sorprendente.

Hacemos votos porque todo salga a medida de los deseos de las personas que tanto se interesan en ello.

Teatro Eslava

El autor de «Bajo la zarpa», drama estrenado anoche en este teatro, pude decirse que no es con la pluma, sino con un pincel y una paleta con lo que ejecuta su trabajo, puesto que no otra cosa que un cuadro es lo ofrecido al público.

En ese cuadro se destaca como figura principal la de Aquiles Cartelón, y en ella se retrata el carácter de un hombre de talento, energético, avezado a las luchas políticas y hecho a sostener con su periódico las más duras polémicas, sin desmayar ante nadie ni ante nadie y de una edad más próxima a la vejez que a la juventud. Conoce a una joven, cuyo pasado como el presente no es precisamente el ejercicio de la virtud, y se lanza resueltamente al matrimonio, subyugado más que por la belleza de Totó, que así se llama la joven, por su desenvoltura, fruto de una vida excesivamente mundana.

A ello se opone en primer lugar Ana, la hija de Aquiles, que ve lo que es la prometida de su padre, y éste desoye sus consejos y empieza con este acto a demostrar que su carácter y su energía se han doblegado a las habilidades de Totó.

Así continúa deslizándose por una pendiente, en la que va de día en día perdiendo su sitio, degradándose y haciéndose más pequeña a los ojos de los que conocen su vida íntima, al mismo tiempo que el periódico crece, el director alcanza un acta de diputado y acaba por ser ministro. Ella continúa por su parte ridiculizándole y burlando las canas que rápidamente cubren su cabeza, con tan poco recato, que el marido, apercibido de ello, y por otra parte impotente para imponer su voluntad, llega a arrastrarse a los pies de uno de los amantes que le desprecia y humilla una vez más.

Cada día está más *bajo la zarpa* del amor que siente por aquella mujer, bajo la zarpa de los que se ceban criticando y de los que calumnian al anciano y a su esposa. La hija vive separada de él y hasta en las luchas políticas influye aquel ambiente en que se desenvuelven el marido y la mujer.

Y cuando en un momento de energía, provocado por la esposa adulta con su cínico descaro al hablar a su esposo, éste la amenaza con echarla de su casa, ella se burla de él, le desprecia, le manifiesta todo el odio que siente hacia su vejez y su inutilidad, y acaba por marcharse, despidiéndose con una carta insolente, una nueva bofetada en el rostro del anciano.

Al darse cuenta de la huida renace en él la ternura, la zarpa que le atenazaba, y olvidando un debate en que está empeñada su reputación política, dejando a un lado el llamamiento de los que acuden a buscársela, sin escuchar la voz de su hija que también pretende evitar la caída y haciéndose sordo hasta al llamamiento del Gobierno que se hunde y de la Patria en peligro, se obstina en no salir hasta ver a su mujer, la llama, corre por toda la casa en su busca y acaba por volverse loco, pronunciando párrafos del discurso que preparaba, arreglando a una muchedumbre imaginaria y cantando la Marseillesa.

Para el desarrollo de este asunto ha tenido necesidad el Sr. Bernstein de presentarnos una mujer y algunas escenas un tanto fuertes de color; pero necesarias y justificadas, si se tiene en cuenta el fin que persigue de mostrarnos hasta donde puede llegar el dominio de una mujer, cuando sus redes están tejidas con la ambición, el deseo de brillar y lo que es peor, la necesidad de un nombre que encubra su vida y sus aventuras.

Esta mujer fué presentada por Luz de las Heras y verdaderamente que no pudo estar mejor. Dió al papel total la desenvoltura que requiere, viéndola con una elegancia de clase apropiada al personaje y suplió con su simpatía personal la antipatía que inspira el tipo de la liviana Totó, consiguiendo ser muy aplaudida.

El Sr. Rodríguez de la Vega agregó un triunfo más, haciéndonos ver el proceso del anciano que va transformándose de uno a otro acto, y llegando a entusiasmar en la difícil escena final del drama.

Merce mención muy especial la señorita de la Fuente y el señor Pastor, sin decir que ninguno de los restantes estuviesen mal.

El decorado atrezzo etc. muy bien sobre todo en los dos últimos actos.

En resumen; una obra digna de verse y un éxito muy aceptable.

X.

-Recreo "El Alcázar"-

Anoche hubo un entradón. Hacía calor y allí se estaba muy bien.

«El Payaso», que hoy se repite, es una cinta excelente. Su asunto es conmovedor y está llevado con insuperable maestría. El papel principal tiene un intérprete admirable. Ferandy es un actor eminentísimo que hace en «El Payaso» una acabada creación.

«Timoteo», que ahora ha empezado sus aventuras en el Salón Llorens, de Sevilla las está ya acabando aquí; hoy nos servirá el 7.º episodio titulado «Un héroe por poder». Y reiremos con «Timoteo» que lleva siempre la mejor intención, la de hacernos la vida grata con sus ocurrencias felices.

Esta noche se estrena la grandiosa película dramática en tres partes, «El ultraje».

Exijase la marca A. GIRARD, París

Dejad de administrar aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no digieren.

Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las farmacias.

Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, de la anemia y tuberculosos, los reumáticos.

Exijase la marca A. GIRARD, París

ULTIMA HORA Por Telégrafo

Madrid 18, a las 4.

Madrid: El Consejo de Ministros terminó a las nueve de la noche.

a la prensa se le facilitó una nota oficial diciendo que el Gobierno había deliberado sobre las cuestiones motivadas por la adopción de la ley de mejoras de sueldos a los funcionarios civiles, acordando lo siguiente:

Huevos frescos del día. Peras de Murcia. Melocotones de Aragón. Membrillos blancos para dulce. Grandes existencias de toda clase de frutas.

Aceitunas superiores. No olvidar las señas, calle Sta. María puesto de El Rubio.

EL RUBIO Gran despacho de frutas, calle Santa María frente a la Zapatería.

Papas nuevas granadinas superiorísimas a treinta céntimos el kilogramo, no obstante la enorme carestía de las subsistencias.

Huevos frescos del día. Peras de Murcia. Melocotones de Aragón. Membrillos blancos para dulce. Grandes existencias de toda clase de frutas.

ACEITUNAS SUPERIORES. No olvidar las señas, calle Sta. María puesto de El Rubio.

SEGUNDA EPOCA Anuncio de la 63 subasta de Ropas

SE verifica el Jueves 19 del mes corriente a las doce y treinta.

Ropas empeñadas en Enero último número 63.680 al 71.063.

EXPOSICIÓN, LISTAS, PUJAS Y MEDIDA DE ORDEN, SEGÚN COSTUMBRE.

NOTA.—La 64 subasta de Alhajas empeñadas en Febrero último se verá el Jueves 10 del mes próximo.

Jerez de la Frontera 14 de Septiembre 1918.—El Director Gerente, FEDERICO DE MANTARAS.

Tercero: Teniendo en cuenta la naturaleza especial de las funciones encomendadas al Ministerio de Abastecimientos se declaran no comprendidos en las disposiciones de la ley de mejoras de sueldos a los empleados que presten sus servicios en aquel departamento.

Segundo: Fijar las horas de oficinas de nueve a una y de tres a cinco de la tarde, sin más excepción en aquellos servicios que no puedan interrumpirse por su naturaleza esencial.

El Consejo aprobará las excepciones propuestas por los Ministros respectivos, publicándolo en la «Gaceta».

Cuarto: Teniendo en cuenta la naturaleza especial de las funciones encomendadas al Ministerio de Abastecimientos se declaran no comprendidos en las disposiciones de la ley de mejoras de sueldos a los empleados que presten sus servicios en aquel departamento.

Después el Consejo deliberó sobre la nota del Ministro de Estado respecto a la cuestión internacional, reuniendo el examen de los proyectos tributarios que seguirán en los sucesivos Consejos, juntos con otros proyectos de distintos Ministerios.

Probablemente hasta el Jueves no se celebrará el presidido por S. M. el Rey.

El Subsecretario de Gobernación dijo esta noche a los periodistas que la epidemia seguía en el mismo estado.

Un periodista hizo referencia a que en el Hospital Militar de Carabanchel ocurrieron ayer y hoy defunciones producidas por una enfermedad rara que los médicos no se atrevían a diagnosticar que sea tifus.

El Sr. Rosado Gil contestó que sólo sabía que en Carabanchel había 280 atacados de gripe.

Noticias particulares de las familias de los reclutas fallecidos dicen, que la enfermedad es rapidísima, empieza por una fiebre de cuarenta grados, teniendo los pacientes delirios durante cinco o seis horas y después vómitos de sangre que preceden a la defunción.

El Subsecretario insistió en que no tenía noticias, aunque por los caracteres apuntados los síntomas eran idénticos a la enfermedad reinante en La Granja.

Prueba fatal. Estreno del drama en un acto, La tenaza. Estreno de la comedia en un acto, ¡Es la vida!

A las nueve y media. Precios: Butaca, 2'50 ptas. Delantero, 1'50 Grada, 0'40.

EL ALCAZAR Gran Cinematógrafo. Sección continua emperando a las 8 1/2. Precios para toda la noche: Preferencia 0'30. Consumo 0'10. Grada 0'10.

REUMATISMOS · GRIPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Ester acetílico del ácido orto oxibenzoico)

EN TUBOS DE 20

COMPRIMIDOS DE 1/4 GRAMO

DE LA SOCIETE CHIMIQUE DES

USINES DU RHÔNE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

Dos Pesetas

Este es el nuevo precio de venta de la lámpara eléctrica

HISPANIA

Pídase a todos los electricistas

Depósito General: SMA TRINIDAD, n.º 3

ULTIMA HORA

Por Telégrafo

Madrid 18, a las 4.

Madrid: El Consejo de Ministros terminó a las nueve de la noche.

a la prensa se le facilitó una nota oficial diciendo que el Gobierno había deliberado sobre las cuestiones motivadas por la adopción de la ley de mejoras de sueldos a los funcionarios civiles, acordando lo siguiente:

Los comercios cerrarán a las ocho de la noche, exceptuando las farmacias, estancos y almacenes de ultramarinos, que lo harán a las nueve e

Los espectáculos terminarán a las diez y media de la noche.

Los cafés, casinos, restaurantes y tabernas, cerrarán a la una y media.

Solo se permitirá que los anuncios luminosos lucren de ocho y media a nueve de la noche.

<

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

d. García Domínguez (antes Jiménez y Regife)

Bajo la dirección del Socio que fué de la anterior Compañía D. SALVADOR JIMÉNEZ QUESAT.

Materiales de construcción, Tubería de gres y similar, saneamiento y decoración

Despacho Duque de Almodóvar, 67.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YOK, CUBA-MÉJICO

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla Caracas, Puerto Cabello, La Guaira, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ

Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poó, haciendo escalas de Canarias y de la Península la indicada en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de Regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los espaciales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su año de servicio. Todas las vapores tienen Telégrafo sin hilos.

TARIFA TELEGRÁFICA

Número de palabras.	Sencilla. Pesetas	Urgente, Pesetas	Madrugada, Pesetas
3	0'35	0'95	0'2
4	0'45	1'25	0'25
5	0'55	1'25	0'30
6	0'60	1'70	0'35
7	0'65	1'85	0'35
8	0'70	2'00	0'40
9	0'75	2'15	0'40
10	0'80	2'20	0'45
11	0'85	2'45	0'45
12	0'90	2'60	0'50
13	0'95	2'75	0'50
14	1'00	2'90	0'55
15	1'05	3'05	0'55
16	1'10	3'20	0'60
17	1'15	3'35	0'60
18	1'20	3'50	0'65
19	1'25	3'65	0'65
20	1'30	3'70	0'70
21	1'35	3'95	0'70
22	1'40	4'15	0'75
23	1'45	4'25	0'75
24	1'50	4'40	0'80
25	1'55	4'65	0'80
26	1'60	4'70	0'85
27	1'65	4'85	0'85
28	1'70	5'00	0'90
29	1'75	5'15	0'90
30	1'80	5'30	0'95
31	1'85	5'45	0'95
32	1'90	5'60	1'00
33	1'95	5'75	1'00
34	2'00	5'90	1'05
35	2'05	6'05	1'05

Un Exema

Antiguo de 4 años

Cura en 25 días

Depurativo Richelet

específico poderoso contra los vicios de la sangre y las enfermedades leves de la piel. Sustituye a los medicamentos tópicos y picantes. Al estado crónico, se hace poter por el contenido reincidente de la piel y la aplicación de otras drogas con igual eficacia. Es económico y económico. Dicha enfermedad se fija principalmente en las manos, en los pechos, en el pie, etc. Se codifica en las juntas. Si bien puede situarse en las regiones faciales. Y como en casos unicos el exema es de una actividad destruyente. Por eso es por lo que el cuerpo médico acuerda a los excomuniones el nombre del

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

2.000.000 de datos

5.500 páginas

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Glosario geográfico-descriptivo. Índice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIO BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciencia, 240. BARCELONA

Teléfono: A. 3503. Telegramas: ANUAARIOS

Representantes en Jerez: Sres. Mariscal Hermanos, San Antón, núm. 16.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE
— LOS CHOCOLATES Y DULCES —

MATIAS LOPEZ

- SON LOS MEJORES DEL MUNDO -

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

CONSULTORIO

de Especialidades Médico-Quirúrgica

Angustias, 1.—Teléfono, 209

Horas de consulta: De las once de la mañana a las nueve de la noche.

MÉDOS:

Otrs. González Pineda, Molle, García de Arboleya Benítez (D. Manuel y D. Bartolomé)

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTÍFRICO DEL MUNDO Y

PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO

Precio 150 ptas.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER

POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS

LA QUE ES LO QUE NECESITAN
LOS DEBILITADOS, LOS FATIGADOS

aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE

en la noche, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada reúne el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos: la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las

BRONQUITIS crónicas, la GRÍPES, el RAQUITISMO y la

ESCARCÚFIA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota

las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

La Casa más importante de la Región

Dormitorios, Gabinetes, Comedores, Despachos

Tejidos, Vajillas, Cristalería, Cortinajes y artículos de gran fantasía.

Los precios se consideran puesto en el domicilio del comprador libre de portes y embalajes.

SAENZ Y PLANO.—Sanlúcar de Barrameda.—Para informes José G. Martín, Caracuel, 1.